



Resolución Directoral N° 534 -2021

GRA/DIRESA/HR"MAMLL"A-DE

Ayacucho, 06 DIC 2021

VISTO: El Informe N° 101-2021-HR"MAMLL"A-OA-/UP-ABS/MRC, del Área de Bienestar Social adscrita a la Unidad de Personal, respecto a emisión de Acto Administrativo de felicitación por el día del **Biólogo**; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Carrera Administrativa permite a los Servidores Públicos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurándose su desarrollo sobre la base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones;

Que, es procedente el reconocimiento de acciones extraordinarias relacionadas con las funciones desempeñadas, que constituyan ejemplo para los servidores conforme a lo dispuesto por el artículo 24° inciso i) del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el Artículo 140° y 147° inciso a) de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; asimismo, en concordancia con el artículo 18° literal b) de la Ley Marco del Empleado Público y el artículo 4.1 de la Ley del Código de Ética de la función Pública Ley N° 27815;

Que, el **Día del Biólogo se conmemora el 27 de noviembre de cada año**. La fecha fue establecida en honor al destacado botánico alemán Augusto Weberbauer, quien realizó una importante obra científica en nuestro país;

El biólogo, en su desempeño profesional, diseña e implementa proyectos de rescate, conservación y explotación racional, además de llevar a cabo programas de investigación científica y tecnológica en áreas como biomedicina, nutrición, ecología y contaminación, biotecnología, biología molecular, educación ambiental y biodiversidad, entre otras. Esta fecha quedó oficializada mediante el Decreto Ley N° 19364, que fue publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de abril de 1972, día en que fue fundado también el Colegio de Biólogos del Perú;

Que, en el marco de la celebración del "**Día del Biólogo**", resulta pertinente otorgar una felicitación y justo reconocimiento al personal profesional **Biólogo** que labora en el Hospital Regional de Ayacucho, que se identifica con las actividades propias del servicio y por ende de la Institución;



Resolución Directoral N° 534 -2021

GRA/DIRESA/HR" MAMLL" A-DE

06 DIC 2021

Ayacucho,.....

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR, por el "DÍA DEL BIÓLOGO", que se celebra el día 27 de noviembre de 2021, al personal **BIÓLOGO** que labora en el Hospital Regional de Ayacucho, siendo los mismos:

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROFESION
1	28295085	ALVARADO	REVILLA	AURORA ZENAIDA	BIÓLOGO
2	46623893	APAICO	HUAMANI	BANESSA	BIÓLOGO
3	28306145	AQUINO	JANAMPA	MARIA MAGDA	BIÓLOGO
4	42651785	ATME	CABRERA	ASDRUBER	BIÓLOGO
5	70057869	AYALA	GOMEZ	DANIELA INDHIRA	BIÓLOGO
6	28294152	BENITES	VARGAS	WALBERTO	BIÓLOGO
7	41773927	BERMUDEZ	HUAMANI	EDITH	BIÓLOGO
8	70090008	CACERES	ORE	GABRIELA LISETH	BIÓLOGO
9	70046105	CAHUANA	DELGADILLO	ANAIS EVELIN	BIÓLOGO
10	28263190	CANTORAL	GUILLEN	VALENTINA GLADIZ	BIÓLOGO
11	28224951	CARDENAS	RODRIGUEZ	FLOR MILAGROS	BIÓLOGO
12	47249485	CAROY	QUISPE	MAYRA	BIÓLOGO
13	28286777	CASTILLA	TORRES	JEANETTE	BIÓLOGO
14	28262024	CCORAHUA	TACSI	LUCIA ROSARIO	BIÓLOGO
15	44702200	CHUCHON	MENDIETA	CADIS MERY	BIÓLOGO
16	42131921	CHUCHON	ORE	ROSA MARIA	BIÓLOGO
17	42461988	CONTRERAS	MINAYA	DIANA ELIZABETH	BIÓLOGO
18	41456878	CONTRERAS	VILLANUEVA	NOEMI PILAR	BIÓLOGO
19	70132011	DUEÑAS	TUCNO	GABY	BIÓLOGO
20	28222594	ESCARCENA	CARDENAS	GLORIA MARUJA	BIÓLOGO
21	28203182	GALVAN	HUAMAN	KETTY EDNA	BIÓLOGO
22	28224248	GARCIA	GOMEZ	MELVA	BIÓLOGO
23	40192463	GUTIERREZ	SALCEDO	MARLENI	BIÓLOGO
24	70139266	JANAMPA	CORAS	BANEZA KATY	BIÓLOGO
25	28298624	JOYO	ZAGA	GILMER SAMUEL	BIÓLOGO
26	40686203	LAURA	BENDEZU	EMILIANO	BIÓLOGO



Resolución Directoral N° 534 -2021

GRA/DIRESA/HR"AMLL"A-DE

Ayacucho, 06 DIC 2021

27	42113926	LAURENTE	CHIHUAN	MARYBEL	BIÓLOGO
28	28306413	LEON	LOPEZ	PELAYO	BIÓLOGO
29	46444341	MAMANI	INGA	ANGELA DEL CARMEN	BIÓLOGO
30	43287760	MELLENDEZ	CUCHO	HECTOR ANGEL	BIÓLOGO
31	28262193	MENDOZA	DAVALOS	NIDIA PAULETT	BIÓLOGO
32	28209861	OCHOA	ROCA	MARUJA MARTHA	BIÓLOGO
33	44705816	ORE	MARTINEZ	EDEN	BIÓLOGO
34	43735676	PALOMINO	CALDERON	CHRISTIAN	BIÓLOGO
35	46937000	PALOMINO	SIMBRON	CONNIE SUSAN	BIÓLOGO
36	70228434	PEREZ	GUTIERREZ	FLOR MILAGROS	BIÓLOGO
37	28259760	PINO	VILLANUEVA	ELIDIA CORINA	BIÓLOGO
38	72623980	PUCHURI	MARQUEZ	ROSA ERIKA	BIÓLOGO
39	46631169	QUISPE	CAYLLAHUA	NANCY ESTHER	BIÓLOGO
40	40710335	RAMIREZ	VARGAS	LIZBETT MARIBEL	BIÓLOGO
41	28263459	RAMOS	VIACABA	SARA ELIZABETH	BIÓLOGO
42	44406801	RAMOS	CALLE	FILIO ODE	BIÓLOGO
43	41293602	RISCO	DE LA CRUZ	CLORINDA	BIÓLOGO
44	47011901	RUIZ	HINOSTROZA	SONIA	BIÓLOGO
45	10194222	SALVATIERRA	HUAMANI	DAMIANITA	BIÓLOGO
46	74698619	SANCHEZ	AYALA	NELFA ESTHER	BIÓLOGO
47	41848416	SANTILLANA	DOMINGUEZ	CYNTHIA KATTY	BIÓLOGO
48	70090226	SAUME	TORRES	DENIS MERCEDES	BIÓLOGO
49	44061038	SILVA	MEJIA	OMHAR	BIÓLOGO
50	42442307	TORRES	YUPARI	ROLY	BIÓLOGO
51	46346922	TUMIALAN	ASCARZA	NADIA CLAUDIA	BIÓLOGO
52	41925836	VALDEZ	RICHARTE	ELIANA SCHIRLEY	BIÓLOGO
53	46786209	VALENZUELA	DE LA CRUZ	KENYO EUGENIO	BIÓLOGO
54	28202541	VILA	GALINDO	FELIX FORTUNATO	BIÓLOGO
55	41251483	VILCAPUMA	MARTINEZ	ELINA BLANCA	BIÓLOGO

ARTICULO SEGUNDO.- La presente resolución, pasará a formar parte del Legajo Personal de las mencionadas servidoras, como mérito.



Resolución Directoral N° 534 -2021

GRA/DIRESA/HR"AMLL"A-DE

Ayacucho, 06 DIC 2021



ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Unidad de Estadística e Informática hacer efectiva su publicación en el Portal de Transparencia según corresponda, con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
M.L. MARIO OCTAVIO PEREZ VILLARDO
DIRECTOR EJECUTIVO

MOPV/DE HRA
THT/DIR-ADM
HCO/DIR-OPP
DPCM/AJ
ENACH/J-UP
JOLCV/Selecc.